



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 231/2018, por la que se designa al Dr. Sebastián Barros, DNI 20.238.185, como Director de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde el 23 de abril del 2018, por el ciclo lectivo 2018 y/o hasta que el comité académico del Doctorado manifieste lo contrario, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la nota presentada por el Dr. Sebastián Barros.

Que en la nota de referencia el Dr. Sebastián Barros acompaña la presentación de su renuncia como Director de la carrera del Posgrado, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicitando se le dé curso a partir del 1° de diciembre de 2023.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, pppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia del Dr. Sebastián Barros, DNI: 20.238.185, como Director de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del 1° de diciembre de 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Posgrado para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 535/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente